



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Informe de Rendición de Cuentas



Clave
presupuestaria: 37100

Institución: CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO
FEDERAL

Sector: SEGURIDAD NACIONAL

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
Presentación	4
Marco jurídico de actuación	9
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011	10
Aspectos financieros y presupuestarios	13
Recursos humanos	23
Recursos materiales	27
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	35
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	38
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	45
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	55



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Procesos de desincorporación	56
Bases o convenios de desempeño	57
Otros asuntos relevantes	58
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	61



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Presentación

Marco legal:

Como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y con el propósito de que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), se encuentre en aptitud de realizar una entrega-recepción ordenada, confiable, oportuna, transparente y homogénea que permita dar continuidad a las actividades sustantivas realizadas durante los último años, en el presente informe se deja constancia documental de las principales acciones y resultados obtenidos por la CJEF durante la actual gestión institucional, que abarca del 1º de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012.

El presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, se elaboró en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), del 19 de diciembre de 2011, así como en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF del día 18 de enero de 2012, que ordenan que invariablemente las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), deberán elaborar al termino de la presente gestión gubernamental, un Informe de Rendición de Cuentas que de manera clara y concisa deje constancia documental de las principales acciones y resultados obtenidos en el periodo que se informa, para ser utilizada como parte del proceso de cambio de administración.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Descripción de los servicios y funciones:

La CJEF, hoy considerada dependencia de la APF conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), encuentra su antecedente remoto en la desaparecida Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la Presidencia de la República, la cual se crea en virtud de la publicación en el DOF del 31 de diciembre de 1994, del Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en específico al Apartado A de su artículo 102, que estableció que la función de Consejero Jurídico del Gobierno Federal estará a cargo de la dependencia del Ejecutivo Federal que al efecto establezca la ley.

Así, el 15 de mayo de 1996, se publicó en el DOF, el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LOAPF, que determinó la creación de la CJEF y que asimismo dispuso que a partir de su entrada en vigor, todos los elementos y recursos adscritos a la DGAJ de la Presidencia de la República, pasaban a la CJEF, estableciendo que la función de Consejero Jurídico prevista en el Apartado A del artículo 102 de la CPEUM, estará a cargo de la CJEF, la que se encuentra bajo el mando de un Consejero, que depende directamente del Presidente de la República, quien lo nombra y remueve libremente. Este es el marco jurídico por el que se establece que la CJEF forma parte de la APF Centralizada y por lo cual le son aplicables las disposiciones sobre presupuesto, contabilidad y gasto público federal, transparencia y rendición de cuentas, así como las demás que rigen a las otras dependencias del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la LOAPF, corresponde a la CJEF el despacho de los asuntos siguientes:

- I.- Dar apoyo técnico jurídico al Presidente de la República en todos aquellos asuntos que éste le encomiende;
- II.- Someter a consideración y, en su caso, firma del Presidente de la República todos los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que se presenten al Congreso de la Unión o a una de sus Cámaras, así como a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y darle opinión sobre dichos proyectos;
- III.- Dar opinión al Presidente de la República sobre los proyectos de tratados a celebrar con otros países y organismos internacionales;
- IV.- Revisar los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales y demás instrumentos de carácter jurídico, a efecto de someterlos a consideración y, en su caso, firma del Presidente de la República;
- V.- Prestar asesoría jurídica cuando el Presidente de la República así lo acuerde, en asuntos en que intervengan varias dependencias de la APF, así como en los previstos en el artículo 29 constitucional;
- VI.- Coordinar los programas de normatividad jurídica de la APF que apruebe el Presidente de la República y procurar la congruencia de los criterios jurídicos de las dependencias y entidades;
- VII.- Presidir la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal, integrada por los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada dependencia de la APF, la que tendrá por objeto la coordinación en materia jurídica de las dependencias y entidades de la APF.
El Consejero Jurídico podrá opinar previamente sobre el nombramiento y, en su caso, solicitar la remoción de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la APF;
- VIII.- Participar, junto con las demás dependencias competentes, en la actualización y simplificación del orden normativo jurídico;



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- IX.- Prestar apoyo y asesoría en materia técnico jurídica a las entidades federativas que lo soliciten, sin perjuicio de la competencia de otras dependencias;
- X.- Representar al Presidente de la República, cuando éste así lo acuerde, en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la CPEUM, así como en los demás juicios en que el titular del Ejecutivo Federal intervenga con cualquier carácter. La representación a que se refiere esta fracción comprende el desahogo de todo tipo de pruebas;

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

Los resultados plasmados en este documento, se encuentran vinculados y responden a los ejes de política pública, objetivos y estrategias previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado en el DOF del 31 de mayo de 2007 y que fue emitido conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la CPEUM, conforme a lo siguiente:

A.- Apartado 1.1, Certeza Jurídica, Objetivo 3, Garantizar la protección a los derechos de propiedad, Estrategia 3.1 Mejorar la regulación que protege los derechos de propiedad;

B.- Apartado 5.2 Modernización del Sistema Político.- Objetivo: Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.- Estrategia: promover mecanismos de coordinación que faciliten los acuerdos y la gestión institucional entre los poderes de la unión, en tres vertientes:



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

- Dialogo y entendimiento con el Congreso de la Unión;
- Dialogo y entendimiento al Interior del Poder Ejecutivo Federal; y
- Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial.

Marco jurídico de actuación

- Artículos 26 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 2, fracción III, 26, 43 y 43 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- Artículo 8º de la Ley de Planeación;
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado en el DOF del 31 de mayo de 2007;
- Acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de iniciativas de leyes y decretos del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 9 de septiembre de 2003, y modificado mediante publicación del 14 de abril de 2005 en el mismo medio de difusión.
- Lineamientos de funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal, publicados en el DOF del 8 de octubre de 2007.
- Lineamientos para la aplicación de los recursos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados, DOF del 31 de marzo de 2008 y 14 de enero de 2009.



Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

La CJEF, por conducto de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, realizó un número importante de revisiones jurídicas de diversos documentos que fueron sometidos a la firmas del Presidente de la República, entre ellos, decretos aprobatorios, promulgatorios, consultas jurídicas, decretos y acuerdos presidenciales, instrumentos internacionales, patentes y despachos de las Fuerzas Armadas Mexicanas; nombramientos, designaciones y/o propuestas presidenciales y diversos instrumentos presidenciales dirigidos al Congreso de la Unión o alguna de sus Cámaras.

Además, la CJEF, por conducto de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, participó en la revisión y validación de 119 iniciativas de ley o decreto, de las cuales 88 (73.95%) han sido aprobadas; 20 (16.81%) se encuentran pendientes de dictamen en las comisiones de origen; 10 (8.40%) ya registran dictamen en alguna de las Cámaras y solamente una (0.84%) fue desechada.

Además, destaca la revisión de 248 reglamentos de la APF, de los cuales 140 de ellos fueron publicados en el DOF dentro del mismo ejercicio fiscal en que fueron revisados.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Desde el inicio de la presente administración, el Ejecutivo Federal privilegió el diálogo y el respeto a la autonomía de poderes, para ello fortaleció la comunicación y colaboración con el Poder Judicial de la Federación. Por ello, la CJEF, por conducto de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2011. Al inicio de la presente administración se encontraban en trámite y pendientes de resolución ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 55 controversias constitucionales en las que el Poder Ejecutivo Federal tenía interés jurídico.

Entre el 1º de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2011, la CJEF, en coordinación con otras dependencias de la APF intervino:

- En 82 controversias constitucionales, de las cuales, al cierre del ejercicio fiscal 2011, sólo 11 se encontraban en trámite ante la SCJN.
- En 35 acciones de inconstitucionalidad, de las cuales al 31 de diciembre de 2011, se encontraban sólo cuatro pendientes de resolución en la SCJN.

En materia de amparo, es importante resaltar que, el 16 de julio de 2009, entró en vigor el Acuerdo General por el que se establecen las reglas a que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en los trámites previstos en la Ley de Amparo.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Derivado del Decreto de extinción de la compañía Luz y Fuerza del Centro, publicado en el DOF el 11 de octubre de 2009, la CJEF ha llevado a cabo la coordinación con distintas dependencias de la APF, para la defensa de la constitucionalidad de diversos actos reclamados por el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Asimismo, se atendieron seis asuntos ante Organismos Internacionales de Derechos Humanos, en coordinación con las secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución;

Por último, la CJEF brindó asistencia y apoyo jurídico a las dependencias de la APF encargadas de la defensa y atención de 17 asuntos que se tramitan ante Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

Aspectos financieros y presupuestarios

EJERCICIO 2006

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	71,108.6	95,887.1	95,584.5
2000	Materiales y Suministros	570.7	2,453.5	2,393.9
3000	Servicios Generales	2,663.7	4,185.0	3,996.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	64.0	2,176.8	2,176.8
Total del Ramo		74,407.0	104,702.4	104,151.2

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/contenido/gobierno_federal/g36/g3600p05.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 74.4 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un incremento global de 30.2 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 104.2 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

EJERCICIO 2007

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	72,857.4	79,466.8	79,466.8
2000	Materiales y Suministros	3,187.8	2,419.9	2,419.9
3000	Servicios Generales	6,532.2	6,933.8	6,933.8
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	3,480.0	3,724.4	3,724.4
Total del Ramo		86,057.4	92,544.9	92,544.9

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/documentos/g36/g3600t05.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 86.1 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un incremento global de 6.4 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 92.5 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

EJERCICIO 2008

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	85,782.3	85,390.3	85,390.3
2000	Materiales y Suministros	1,726.7	2,752.9	2,752.9
3000	Servicios Generales	7,047.2	7,904.2	7,904.2
4000	Subsidios y Transferencias	0	345,226.7	345,226.7
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,971.5	2,971.5	2,971.5
Total del Ramo		97,527.7	444,245.6	444,245.6

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/documentos/g36/g3600105.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 97.5 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un incremento global de 346.7 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 444.2 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

EJERCICIO 2009

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	97,580.3	94,846.9	94,846.9
2000	Materiales y Suministros	2,572.6	2,869.9	2,869.9
3000	Servicios Generales	8,963.2	8,174.9	8,174.9
4000	Subsidios y Transferencias	374,400.0	362,300.0	362,300.0

5000	Bienes Muebles e Inmuebles	16,600.0	2,400.0	2,400.0
Total del Ramo		500,116.1	470,591.7	470,591.7

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/documentos/g36/g3600t05.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 500.1 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un decremento global de 29.5 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 470.6 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

EJERCICIO 2010

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	84,105.0	96,155.7	96,155.7
2000	Materiales y Suministros	1,975.3	2,534.9	2,534.9
3000	Servicios Generales	9,351.5	11,659.0	11,659.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	671.3	1,572.2	1,572.2
Total del Ramo		96,103.1	111,921.8	111,921.8

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g36/g3600t05.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 96.1 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un incremento global de 15.8 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 111.9 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

EJERCICIO 2011

Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Ejercido
1000	Servicios Personales	85,908.5	97,908.2	97,908.2
2000	Materiales y Suministros	1,920.0	3,061.8	3,061.8
3000	Servicios Generales	12,241.5	10,761.3	10,761.3
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,351.4	2,280.2	2,280.2



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Total del Ramo	101,429.4	114,012.2	114,012.2
-----------------------	------------------	------------------	------------------

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/documentos/g36/g3600t05.pdf

El presupuesto anual original aprobado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ascendió a 101.4 millones de pesos, habiéndose registrado ampliación y reducciones que arrojaron un incremento global de 12.6 millones de pesos, resultando un presupuesto anual modificado por 114.0 millones, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Específicos del Manual de Programación y Presupuesto de los Ejercicios Fiscales 2008, 2009, 2010 y 2011, establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de dichos años, que disponen que la formulación de la Matriz de Indicadores para resultados no le son aplicables a los Ramos 02, 07, 13 y 37, se precisa que la Consejería Jurídica no contempla avances de indicadores de programas sustantivos, toda vez que por la naturaleza de sus funciones, consistentes en proporcionar asesoría y apoyo técnico jurídico al Presidente de la República y al Gobierno Federal, no le son aplicables los indicadores de desempeño de programas presupuestarios, como se establece en los lineamientos en cita.

Por tanto, a continuación se presenta el gasto ejercido por cada una de las unidades sustantivas y administrativas de la Consejería Jurídica, conforme a lo siguiente

EJERCICIO 2006

UR	Concepto	Original 2006	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	60,249.3	82,723.3	82,248.3
105	Dirección General de Mejora Administrativa y de Innovación Institucional	258.3	0.0	0.0



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

107	Dirección General de Control, Seguimiento y Evaluación de Gestión	66.0	0.0	0.0
109	Dirección General de Administración y Finanzas	13,833.4	21,979.1	21,902.9
Total del Ramo		74,407.0	104,702.4	104,151.2

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/contenido/gobierno_federal/g36/g3600t10.pdf

EJERCICIO 2007

UR	Concepto	Original 2007	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	69,667.2	74,428.2	74,428.2
109	Dirección General de Administración y Finanzas	16,390.2	18,116.7	18,116.7
Total del Ramo		86,057.4	92,544.9	92,544.9

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/documentos/g36/g3600t10.pdf

EJERCICIO 2008

UR	Concepto	Original 2007	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	68,748.3	424,470.0	424,470.0
109	Dirección General de Administración y Finanzas	28,779.4	19,775.6	19,775.6
Total del Ramo		97,527.7	444,245.6	444,245.6

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/documentos/g36/g3600t10.pdf

EJERCICIO 2009

UR	Concepto	Original 2007	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	472,329.2	447,541.1	447,541.1
109	Dirección General de Administración y Finanzas	27,786.9	23,050.6	23,050.6
Total del Ramo		500,116.1	470,591.7	470,591.7

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/documentos/g36/g3600t10.pdf

EJERCICIO 2010

UR	Concepto	Original 2007	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	11,074.4	15,274.2	15,274.2
109	Dirección General de Administración y Finanzas	24,622.8	25,583.8	25,583.8
110	Órgano Interno de Control	4,803.7	5,075.5	5,075.5
111	Coordinación de Asesores	8,302.4	9,004.8	9,004.8
112	Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	16,721.6	18,893.1	18,893.1
113	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	16,390.8	18,439.1	18,439.1
114	Consejería Adjunta de Control Constitucional y	14,187.4	19,651.3	19,651.3



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Total del Ramo	96,103.1	111,921.8	111,921.8

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/documentos/g36/g3600t10.pdf

EJERCICIO 2011

UR	Concepto	Original 2011	Modificado	Ejercido
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	15,035.7	11,858.1	11,858.1
109	Dirección General de Administración y Finanzas	24,784.2	26,410.2	26,410.2
110	Órgano Interno de Control	5,405.2	5,518.6	5,518.6
111	Coordinación de Asesores	8,266.4	9,849.1	9,849.1
112	Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	16,869.2	18,946.3	18,946.3
113	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	16,317.3	18,585.5	18,585.5



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

114	Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	14,751.4	22,844.4	22,844.4
Total del Ramo		101,429.4	114,012.2	114,012.2

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/documentos/g36/g3600t05.pdf



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Sin texto



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Sin texto



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Recursos humanos

Estructura Básica y No Básica

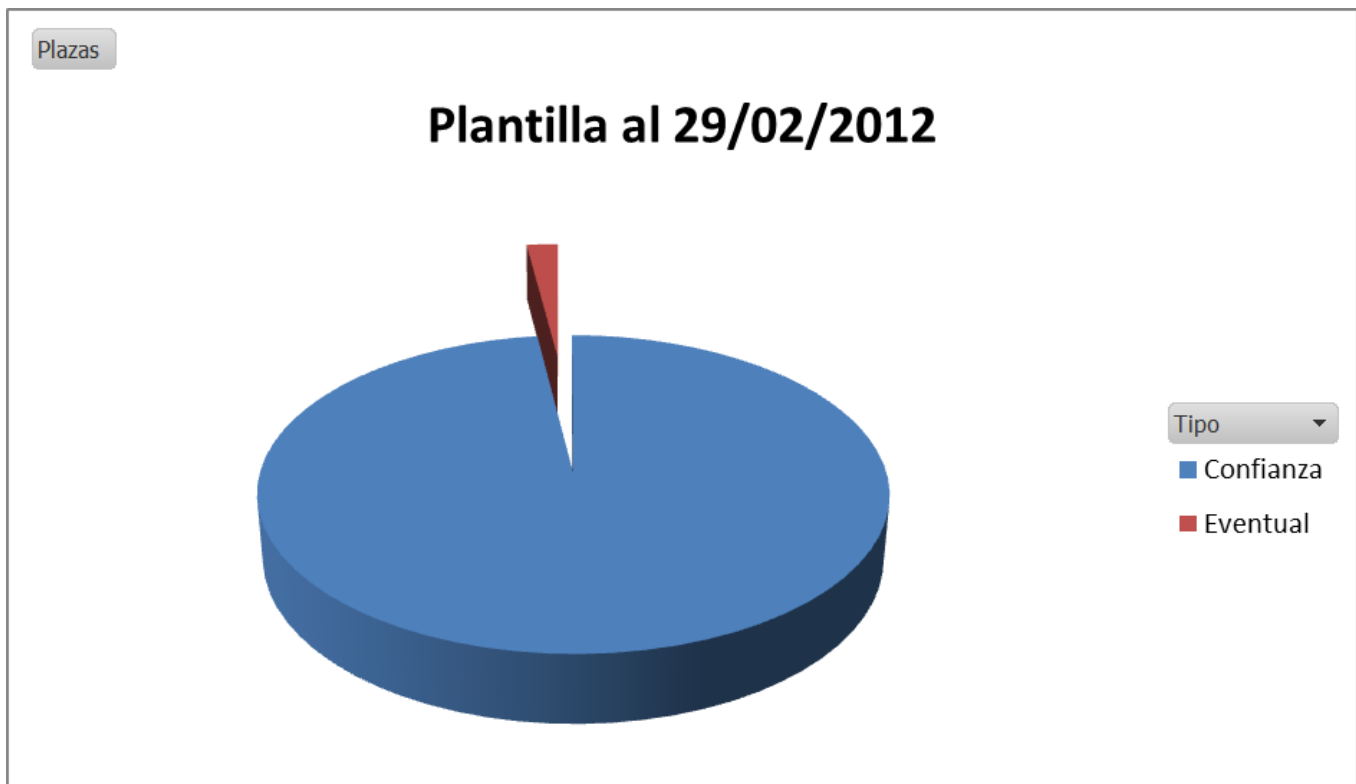
CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA BÁSICA		5
GA1	1	
HA2	1	
JB2	2	
KC2	1	
CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURA NO BÁSICA		143
KA1	5	
LB2	1	
LA2	5	
LA1	5	
MC3	3	
MC2	2	
MB3	3	
MB2	3	
MB1	5	
MA2	1	
MA1	6	
NC1	4	
NC2	5	
NC3	1	
NB1	2	
NB2	1	
NA1	15	
OC3	1	
OC2	2	
OC1	2	
OB1	1	
OA1	30	
PA2	4	
PQ3	11	
PQ2	5	
PQ1	11	
11	4	
8	5	

TOTAL DE ESTRUCTURA AUTORIZADA CJEF

148

Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Tipo	Plazas
Confianza	147
Eventual	3
Total general	150





CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Relación de Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF

PUESTOS SUJETOS AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	46
PLAZAS EVENTUALES AUTORIZADAS	3
PLAZAS DE LIBRE DESIGNACIÓN AUTORIZADAS	3

Recursos materiales

Situación al 31 de diciembre de 2011 de bienes muebles

Para la realización de sus actividades la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal utiliza los bienes instrumentales que en síntesis se detallan a continuación:

BIENES INSTRUMENTALES			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN BIENES	IMPORTE A VALOR DE ADQUISICIÓN
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	2,131	\$15,948,499.36
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30	\$237,450.11
5300	Equipo e Instrumental Medido y de Laboratorio	4	\$2,616.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	58	\$7,665,122.44
5600	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	57	\$2,761,865.64
TOTALES		2,280	\$26,615,553.54

De los 2,280 bienes instrumentales presentados en el cuadro, 186 bienes con un importe de \$2,343,347.95 son dictaminados como no útiles y se encuentran en proceso de baja; el resto por un importe de \$24,272,205.59 está en operación, se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento y se tiene debidamente identificado a cada servidor público que los tiene asignados.

Por lo que se refiere a los bienes de consumo, estos corresponden a los siguientes conceptos:

BIENES DE CONSUMO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE A VALOR DE ADQUISICIÓN
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,561,356.71
2200	Alimentos y Utensilios	\$27,503.97
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$10,860.24
2500	Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$32,610.32
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos deportivos	\$2,779.33
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$79,254.32
TOTAL		\$1,714,614.89



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

De los bienes de consumo presentados en el cuadro, 9,515 bienes con un importe de \$530,653.00 son dictaminados como no útiles y se encuentran en proceso de baja.

Con lo que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, tiene registrado en su inventario al 31 de diciembre del 2011 un valor en bienes muebles de \$28,330,168.43.

Se anexa copia de la conciliación al 31 de diciembre del 2011 efectuada con la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, así como de la documentación que avala el estado actual sobre el proceso de baja de los bienes no útiles.

Bienes Inmuebles

Para la realización de sus actividades la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal se encuentra distribuida en tres diferentes inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Palacio Nacional	Ala Poniente, 4o piso	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
	Edificio XII Anexo, 1er piso	
	Edificio XII Anexo, 3er piso	
Av. Constituyentes No. 161	Piso R	Presidencia de la República
Av. Paseo de	Toda el inmueble	Presidencia de la



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Reforma NO. 1030	Todo el inmueble	República
-----------------------------------	------------------	-----------

Son Inmuebles que no forman parte del patrimonio de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se ocupan bajo préstamo y se encuentran en condiciones generales adecuadas para su funcionamiento.

La Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son las dependencias responsables de la administración y control de los inmuebles y se les informa en caso de requerir algún mantenimiento.

Se anexa copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 (Importes previo a la entrega de cuenta pública), en donde se puede observar que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal no tiene en sus activos bienes inmuebles.

La información anterior puede ser consultada en la siguiente liga:

<http://cjef.gob.mx/Documentos/Finanzas/ESTADOS%20FINANCIEROS.PDF>

Bienes Tecnológicos

De los 2,131 bienes por un importe total de \$15'948,499.36 que se precisan en el concepto de mobiliario y equipo de administración del numeral 11.6.1, 348 bienes por un monto de \$6,747,146.24 corresponden a bienes informáticos;

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
CHASIS PARA RACK	2	\$101,020.00

CONCENTRADORES	1	\$9,800.00
EQUIPO MULTIFUNCIONAL	2	\$23,652.17
IMPRESORAS	84	\$1,036,718.15
MICROCOMPUTADORAS	183	\$3,443,664.01
NO-BREAK	42	\$49,802.01
RACK	4	\$17,151.28
SCANNER	14	\$195,173.99
SERVIDOR DE RED	4	\$745,789.12
SWITCH DE RED	2	\$1,016,962.95
VIDEO PROYECTOR	3	\$89,551.48
LECTORA Y COPIADORA	5	\$17,260.00
MOUSE	2	\$601.08
TOTAL	348	\$6,747,146.24

De estos últimos, 65 se encuentran en proceso de baja con un importe de \$1'532,780.03

De la situación general en cuanto a recursos tecnológicos destaca:

SISTEMAS DE CÓMPUTO.-



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Los equipos de computo, impresión y digitalización disponen en promedio de una vida útil de 3 años, estando en óptimas condiciones de uso y operación; dichos sistemas de computo disponen de una garantía extendida completa con el fabricante por el periodo de 2012, garantizando de esta forma su funcionamiento y operación en caso de presentarse alguna falla en los mismos.

El equipo central de datos (servidor) es de reciente adquisición, teniendo una garantía total con el fabricante por 3 años, garantizando su operación durante este periodo.

SOFTWARE, LICENCIAS Y PATENTES.-

Se cuenta con licenciamiento y patentes actualizadas, considerando los sistemas operativos y licencias de uso diversas, que son utilizadas para la creación y procesamiento de la información. Se dispone de 5 sistemas desarrollados dentro de la Dependencia, mismos que se encuentran actualizados y operando al 100%, incluyendo su código fuente y bases de datos correspondientes.

INTERNET.-

Se cuenta con servicios de acceso a Internet en los inmuebles que ocupa la Dependencia, garantizado el acceso a la información electrónica de Internet y servicios propios como el correo electrónico institucional y aplicaciones propias.

INTRANET.-



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Se dispone de una plataforma propia para la publicación de la información mediante una Intranet, la misma se encuentra actualizada y operando en su totalidad.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES.-

La dependencia no cuenta no dispone de servicios y trámites electrónicos gubernamentales; sin embargo se dispone del portal institucional homologado con las demás dependencias federales de acuerdo a los estándares aplicables por parte del Sistema de Internet de la Presidencia de la República "SIP"

Para la realización de sus actividades la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal cuenta con los productos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PRODUCTO	No. DE LICENCIAS
HP Data Protector	1
Kerio Connect	180
Kaspersky Antivirus	176
Windows 7 Profesional	57
Windows Server 2008-R2	1
Microsoft Office Pro Plus 2010	10
Red Hat EnterPrise Server	1
AQUA DATA STUDIO	1
CODECHARGE STUDIO 4.0	2
MIND MANAGER 7 PRO	8
	OFFICE PRO 2007
	5

MICROSOFT OPEN	PROJECT 2007	12
	PROJECT SRV 2007	14
	VISIO PRO 2007	2
	VISIO STD. 2007	8
	WINDOWS SERVER STD. 2003	5
	SHARE P. SRV. 2007	1
ADOBE ACROBAT 8.0		19
ADOBE CREATIVE SUITE CS3 DESIGN STANDARD		1
COREL DRAW GRAPHICS SUITE X4		1

Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

A partir del ejercicio 2010, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ha estado implementando como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión, proyectos inherentes a minimizar los costos de operación y administración, los cuales se alinean debidamente con el objetivo 3 del citado Programa Especial.

Para su ejecución, en cada ejercicio se establecieron medidas específicas de ahorro sobre diversos conceptos de gasto corriente, las cuales fueron de observancia obligatoria para todo el personal que conforma a la dependencia.

De entre los conceptos de gasto que conformaron los proyectos destacan: mantenimiento a parque vehicular, telefonía convencional, telefonía celular, energía eléctrica, gasolina para vehículos y agua potable.

Las cifras determinadas para cada proyecto tienen su origen en los resultados del ejercicio de gasto del año 2009, a partir de dicho periodo se establecieron las metas ahorro para cada ejercicio.

Los gastos que se llevaron a cabo en el cumplimiento del proyecto ascendieron en 2010 a \$17,692.32 y (para llaves economizadoras de agua, eliminación de fugas, focos ahorradores de energía, etc.); en el ejercicio 2011 no se requirió de erogación alguna para su instrumentación.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Los resultados alcanzados con motivo de la implementación de cada uno de los proyectos se presentan a continuación:

AÑO	META	REAL	DIF.	%
2010	\$123,589.36	\$388,962.45	\$265,373.09	214.70%
2011	\$112,159.00	\$543,306.00	\$431,147.00	384.40%
TOTAL	\$235,748.36	\$932,268.45	\$696,520.09	295.40%

La información anterior puede ser consultada en el Sistema de Administración del PMG de la Secretaría de la Función Pública en la siguiente liga:

<http://sapmg.funcionpublica.gob.mx/>

Se adjunta documento sobre el cierre de cada proyecto en donde se observa los beneficios alcanzados, los cuales son acordes a los resultados reflejados en la tabla anterior.

Finalmente se precisa que el nombre de cada proyecto se denominó:

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO
2010	Optimizar el uso de bienes y servicios
2011	Programa de ahorro en gasto corriente 2011



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Sin texto

Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

Se informa de las acciones y resultados alcanzados por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción PNRCTCC 2008-2012.

2008

Es importante mencionar que la evaluación se realizó mediante ponderaciones de acuerdo al tema y fue de forma general, obteniendo una calificación de 6.6.

TEMA	RESULTADO PONDERADO DEL PERÍODO
Transparencia focalizada	N/A
Blindaje electoral	N/A
Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos	N/A
Participación ciudadana	N/A
Cumplimiento a convenciones internacionales anticorrupción	N/A
Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública	0.5

Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género	N/A
Cultura de la legalidad. Política de igualdad	N/A
Ordenar la imagen e la APF ante el ciudadano. Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF	1.4
Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Imagen de las instituciones	N/A
Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos	1.6
Control de la Gestión pública. Programa cero observaciones	N/A
Control de la Gestión pública. Extinción y regulación de fideicomisos	N/A
Control de la Gestión pública. Normas de control interno	N/A
Compras claras	2.3
Programa de mejora de la Gestión	N/A
Bitácora electrónica en obra pública	N/A
Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices	0.8
Promoción de la cultura física y el deporte entre servidores públicos de la APF	N/A
IST EN EL PERÍODO	6.6

La evidencia documental se encuentra físicamente en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.

2009

Para este ejercicio fiscal también la evaluación se realizó mediante ponderaciones y fue de forma general, obteniendo una calificación de 9.0

TEMA	RESULTADO PONDERADO DEL PERÍODO
Transparencia focalizada	N/A
Blindaje electoral	N/A
Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos	N/A
Participación ciudadana	1.8
Cumplimiento a convenciones internacionales anticorrupción	N/A
Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública	0.5
Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género	0.9
Cultura de la legalidad. Política de igualdad	N/A
Ordenar la imagen e la APF ante el ciudadano. Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF	0.9
Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Imagen de las instituciones	N/A
Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos	0.6
Control de la Gestión pública. Programa cero observaciones	N/A
Control de la Gestión pública. Extinción y regulación de fideicomisos	N/A

Control de la Gestión pública. Normas de control interno	0.8
Compras claras	1.4
Programa de mejora de la Gestión	N/A
Bitácora electrónica en obra pública	N/A
Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices	1.6
Promoción de la cultura física y el deporte entre servidores públicos de la APF	0.6
IST EN EL PERÍODO	9

La evidencia documental se encuentra físicamente en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.

2010 y 2011

Para estos ejercicios es importante mencionar que redujeron los elementos a evaluar y se calificó de forma independiente, por lo que los temas que se evaluaron fueron los siguientes:

Cultura Institucional

Dentro lo más relevante en este período se puede mencionar:

- Se actualizó e incluyó la perspectiva de género en el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Se publicó en la página web de la CJEF del Pronunciamiento del C. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal mediante el cual estipula que la Consejería Jurídica esta comprometida con la preservación de un ambiente de trabajo sano y libre de hostigamiento y acoso sexual.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Se instaló el Comité de Actuación para Prevenir y Atender casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. Se autorizó el procedimiento de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual. Se incluyó en la página web de la Dependencia en el apartado denominado "Equidad y Género" el Acta de instalación del Comité de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así mismo el procedimiento del mismo. Constantemente se difundió mediante la intranet de la CJEF mensajes referentes a hostigamiento y acoso sexual.

Cabe mencionar que las actividades realizadas fueron registradas en la plataforma electrónica de seguimiento de programas ante el Inmujeres. Esta información se encuentra en la siguiente liga:

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php>

La clave y contraseña se encuentran en poder del Ing. Israel Quezada Castillo y la referencia física se encuentra de manera electrónica en el área de Control de Gestión de la Dirección General de Administración y de Finanzas.

Proyecto ó programa “El buen juez... por su casa empieza” mejor conocido como “Rezago educativo”

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal cumplió satisfactoriamente con las Tres Etapas del programa, obteniendo **100 puntos de la calificación**. Lo anterior es respaldado con el Oficio CONEVyT DG-376/11 fechado el 17 de agosto 2011 emitido por el C. Lic. Juan de Dios Castro Muñoz Director General del INEA y presidente del CONEVyT donde nos da el informe Final de los Resultados de la CJEF. (Se cuenta con una carpeta del programa)



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a la fecha del inicio del programa identificó 3 personas que presentaban rezago educativo a nivel de Secundaria, al cierre del 31 de Diciembre del 2011, solo una persona falta de obtener el certificado, faltándole una materia por aprobar. Se estima que en el mes de septiembre 2012 quede concluido este programa.

Proyecto: programa de activación física laboral (actívate)

Durante el 2010 y 2011 la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal participa y cumple con el programa del “Viernes Activo” reportando cada viernes ó el primer día hábil siguiente a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) un informe del Seguimiento del Programa Nacional de Activación Física Laboral a través de correo electrónico, adjuntando el material fotográfico que lo sustenta.

Se cuenta con una carpeta de dicho programa, así como los correos enviados a la CONADE.

Gobierno Digital

La calificación que se obtuvo para el año 2010 fue de **9.6**, en relación a la evaluación del Indicador de Gobierno Digital emitido por la Secretaría de la Función Pública, hago del conocimiento que la evaluación correspondiente al año 2011, aún no ha sido enviada, toda vez que la misma es generada en el segundo trimestre de cada año.

Es importante resaltar que la Presidencia de la República a través del "SIP" y en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, calificó con **10** el contenido, diseño y programación del sitio institucional en internet.

La evidencia documental se encuentra de manera electrónica en el la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de la Dirección General de Administración y de Finanzas.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

**RESULTADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**
TEMA: CULTURA INSTITUCIONAL

No.	SIGLAS	INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN 2011
181	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	10



Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

2006

Solicitudes de Información.

En el período comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del “Sistema de Solicitudes de Información “SISI”, 2 solicitudes de acceso a la información, que se distribuyeron de la siguiente manera:

En un caso se entregó la información solicitada a través del propio Sistema “SISI”; y la otra se notificó al peticionario el lugar y la fecha en que podía recoger la información.

Recursos de Revisión.

Cabe señalar que durante este periodo no se recibieron recursos de revisión en contra de la respuesta proporcionada por la dependencia.

2007

Indicadores 2007			
	Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)	Atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)
1° Semestre	70.75	5.64	80.5
2° Semestre	100	9.09	69.01

Solicitudes de Información

Durante el periodo de enero a diciembre de 2007, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del "Sistema de Solicitudes de Información (SISI) del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), 175 solicitudes de información.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

De las 175 solicitudes de información recibidas a través del “Sistema de Solicitudes de Información (SISI)”, 164 correspondieron a solicitudes de acceso a la información; en 86 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en 8 casos, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional; en 7 casos, se indicó que la información solicitada se encontraba disponible públicamente para su consulta; en 22 casos, no correspondieron al marco legal que regula a la CJEF; 9 solicitudes, no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en un caso, se informó al peticionario que no se daría trámite a su solicitud de información por estar duplicada; en 18 casos, la Consejería Jurídica comunicó al peticionario que la información no se encontraba en sus archivos; en un caso, se notificó al solicitante que la información se encontraba parcialmente reservada; en 4 casos, se notificó al solicitante que la información se encontraba reservada; en 3 casos, la CJEF comunicó a los peticionarios el lugar y la fecha en que podía recoger la información; en 2 casos, se notificó al solicitante que la información se encontraba disponible, y en 3 solicitudes se notificó el envío de la información.

De las 175 solicitudes, 11 fueron ingresadas como solicitud de datos personales por parte de los peticionarios, siendo que se solicitaba información pública, por lo que en 3 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en un caso, se indicó que la información solicitada se encontraba disponible públicamente para su consulta; en 4 casos, la información solicitada no correspondía al marco legal que regula a la CJEF; 2 solicitudes, no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia, y en 2 casos, se notificó al solicitante que la información se encontraba disponible públicamente para su consulta.

Recursos de Revisión.

Durante el ejercicio de 2007, de las 175 solicitudes de información atendidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se impugnaron 12 solicitudes respecto a la información proporcionada por la dependencia, 4 recursos, fueron desechados por los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; 2 recursos, los Comisionados los sobreseyeron; en 3 recursos, se revocó la respuesta emitida por la dependencia; en un recurso, los Comisionados del Instituto confirmaron lo alegado por la dependencia; en otro recurso, se modificó la respuesta dada por la Consejería, y en un caso, se tuvo por no presentado el recurso.

2008

Indicadores 2008			
	Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC)	Atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)
1° Semestre	100	8.1	66.08
2° Semestre	85	8.48	66

Solicitudes de Información.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2008, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del "Sistema de Solicitudes de Información (SISI) del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), 132 solicitudes de información.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

De las 132 solicitudes de información recibidas a través del “Sistema de Solicitudes de Información (SISI)”, 127 correspondieron a solicitudes de acceso a la información; en 63 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en un caso, se indicó que la información solicitada se encontraba disponible públicamente para su consulta; en un caso, se notificó el envío de la información al solicitante; en 22 casos, no correspondieron al marco legal que regula a la CJEF; en 13 casos la Consejería Jurídica comunicó a los peticionarios que la información no se encontraba en sus archivos; en 2 casos, se notificó al solicitante que la información se encontraba reservada; en 17 solicitudes no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en un caso, la CJEF comunicó a los peticionarios el lugar y la fecha en que podía recoger la información, y en 7 casos, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional.

De las 132 solicitudes, 5 fueron ingresadas como solicitud de datos personales por parte de los peticionarios, siendo que se solicitaba información pública, por lo que en un caso, la Consejería Jurídica comunicó al peticionario que la información no se encontraba en sus archivos; en un caso, la información solicitada no correspondía al marco legal que regula a la CJEF; una solicitud; no fue de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en un caso, se notificó el envío de la información al solicitante, y una solicitud, se notificó al peticionario la entrega de la información con costo.

Recursos de Revisión.

Durante el ejercicio de 2008, de las 132 solicitudes de información atendidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se impugnaron 6 solicitudes respecto a la información proporcionada por la dependencia, en 5 recursos, se revocó la respuesta emitida por la dependencia, y en otro recurso, se modificó la respuesta dada por la Consejería Jurídica.

2009

Indicadores 2009				
	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	Atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)	Respuestas a solicitudes de Información (RSI)
1° Semestre	96.67	9.14	86.93	78.75
2° Semestre	ND	9.3	88.22	95.13

Solicitudes de Información.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2009, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del "Sistema INFOMEX" del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), 152 solicitudes de información.

De las 152 solicitudes de información recibidas a través del "Sistema INFOMEX", 144 correspondieron a solicitudes de acceso a la información; en 42 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en 6 casos, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional; en 6 casos, se indicó que la información solicitada se encontraba disponible públicamente para su consulta; en 46 casos, no correspondieron al marco legal que regula a la CJEF; en 24 solicitudes no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en un caso, se informó al peticionario que no se daría trámite a su solicitud de información por estar duplicada, y en 19 casos la Consejería Jurídica comunicó los peticionarios que la información no se encontraba en sus archivos.

De las 152 solicitudes 8 fueron ingresadas como solicitud de datos personales por parte de los peticionarios, siendo que se solicitaba información pública, por lo que en un caso, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en 5 casos, la información solicitada no correspondía al marco legal que regula a la CJEF; una solicitud no fue de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia, y en un caso, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional.

Recursos de Revisión.

Durante el ejercicio de 2009, de las 152 solicitudes de información atendidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se impugnó una solicitud respecto a la información proporcionada por la dependencia, la cual fue desechada por los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

2010

Indicadores 2010				
	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	Atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)	Respuestas a solicitudes de Información (RSI)
1° Semestre	100	9.75	83.42	94.03
2° Semestre	ND	7.1	96.53	96.53

Solicitudes de Información.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2010, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del "Sistema INFOMEX" del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), 205 solicitudes de información.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

De las 205 solicitudes de información recibidas a través del “Sistema INFOMEX”, 189 correspondieron a solicitudes de acceso a la información; en 52 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en 10 casos, la CJEF comunicó a los peticionarios que la información no se encontraba en sus archivos; en 8 casos, se indicó que la información se encontraba disponible públicamente para su consulta; en 34 casos, no correspondieron al marco legal que regula a la CJEF; en 67 solicitudes, no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en 6 casos, se informó al peticionario que no se daría trámite a su solicitud de información por estar duplicada la solicitud, en 11 casos, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional, y una solicitud, se notificó al peticionario la entrega de la información con costo.

De las 205 solicitudes, 16 fueron ingresadas como solicitud de datos personales por parte de los peticionarios, siendo que se solicitaba información pública, por lo que en 8 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en un caso, la información solicitada no correspondía al marco legal que regula a la CJEF; 4 solicitudes, no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia, en 2 casos, se indicó que la información se encontraba disponible públicamente para su consulta, y en un caso, se informó al peticionario que la información se encontraba parcialmente reservada.

Recursos de Revisión.

Durante el ejercicio de 2010, de las 205 solicitudes de información atendidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se impugnaron 3 solicitudes de información respecto a la información proporcionada por la dependencia, en un recurso, los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, no admitieron a trámite la impugnación hecha por el peticionario, un recurso, fue desechado por los Comisionados, en un recurso, los Comisionados del Instituto confirmaron lo alegado por la dependencia.

2011

Indicadores 2011				
	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	Atención prestada por la Unidad de Enlace. (AUE)	Obligaciones de Transparencia (ODT)	Respuestas a solicitudes de Información (RSI)
1° Semestre	69.78	9.9	86.43	93.98
*2° Semestre	85.47	9.88	97.6	97.81

* La información correspondiente a la evaluación de los indicadores del Segundo Semestre de 2011, puede ser consultada en la dirección electrónica <http://www.ifai.org.mx/Estadisticas/#cumplimientos>

Solicitudes de Información.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2011, la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, recibió a través del “Sistema INFOMEX” del Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información (IFAI), 200 solicitudes de información.

De las 200 solicitudes de información recibidas a través del “Sistema INFOMEX”, 192 correspondieron a solicitudes de acceso a la información; en 56 casos, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en 12 casos, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional; en un caso, se indicó que la información solicitada se encontraba disponible públicamente para su consulta; en 32 casos, no correspondieron al marco legal que regula a la CJEF; 68 solicitudes, no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia; en 6 casos, se informó al peticionario que no se daría trámite a su solicitud de información por estar duplicada; en 13 casos, la Consejería Jurídica comunicó a los peticionarios que la información no se encontraba en sus archivos; en 3 casos, la CJEF comunicó a los peticionarios el lugar y la fecha en que podía recoger la información; en un caso, se notificó al solicitante que la información se encontraba disponible públicamente para su consulta.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

De las 200 solicitudes, 8 fueron ingresadas como solicitud de datos personales por parte de los peticionarios, siendo que se solicitaba información pública, por lo que en un caso, se proporcionó la información solicitada por medios electrónicos; en un caso, se requirió al solicitante que precisara el sentido de su solicitud, o bien, que proporcionara información adicional; en un caso, la Consejería Jurídica comunicó al peticionario que la información no se encontraba en sus archivos; en 2 casos, la información solicitada no correspondía al marco legal que regula a la CJEF, y 3 solicitudes no fueron de la competencia de la Unidad de Enlace, por tratarse de información de otra dependencia.

Recursos de Revisión.

Durante el ejercicio de 2011, de las 200 solicitudes de información atendidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se impugnaron cuatro solicitudes de información respecto a la información proporcionada por la dependencia, en dos recursos, se revocó la respuesta emitida por la dependencia; en un caso, los Comisionados sobreseyeron el recurso, y en un caso, se tuvo por no presentado el recurso.

Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

De acuerdo a la Auditoría de Origen 05/2011 con clave de programa 210 denominada “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, con datos de seguimiento de No. De Auditoría de Seguimiento 02/2012, la Consejería Jurídica con fecha 26 de marzo de 2012 dio por solventada la observación, con el estatus que a continuación se menciona:

No.	No. Revisión	No. Obs.	Área o Unidad	Nivel de Riesgo	Concepto	% de Avance
1	may-11	1	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Bajo	Deficiencias de control interno e inadecuada integración de expedientes.	100%



Procesos de desincorporación

NO APLICA



Bases o convenios de desempeño

NO APLICA

Otros asuntos relevantes

El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados, creado el 6 de marzo de 2007, fue coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con el propósito de introducir una nueva plataforma tecnológica que permitiera homologar los sistemas registrales sobre inmuebles, y garantizar plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles.

En el año 2007, se suscribieron 16 Convenios de Coordinación para el otorgamiento de 373.4 millones de pesos de recursos federales, con carácter de subsidio, destinados a la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Distrito Federal, Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Para el ejercicio fiscal 2008, por instrucciones del Titular del Ejecutivo Federal, la CJEF asumió el compromiso que venía desarrollando la SEGOB^[1] en la dirección, operación y administración del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados, para lo cual contó con el apoyo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF).



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Con la publicación de los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Programa en el DOF del 31 de marzo de 2008, la CJEF, estableció las bases para autorizar la ejecución de 345.2 millones de pesos para los Proyectos Estatales de Modernización (PEM) de Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, de las cuales Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Puebla, Tlaxcala y Yucatán iniciaron su programa en 2008 y las entidades restantes continuaron con las acciones de modernización iniciadas en 2007. La contrapartida estatal ascendió a 335.1 millones de pesos, haciendo un total de inversión en 2008 de 680.3 millones de pesos.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, nuevamente se consideraron recursos para la ejecución del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados, por la cantidad de 374.4 millones de pesos, los cuales se utilizaron de acuerdo con los Lineamientos publicados en el DOF del 14 de enero de 2009.



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

El presupuesto original se redujo por la cantidad de 12.1 millones de pesos por lo que el Programa en 2009 erogó recursos federales por 362.3 millones de pesos, para los PEM de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Dichas entidades federativas aportaron, por su parte, 318.0 millones de pesos. Los estados de Michoacán y Tabasco iniciaron su programa de modernización en 2009 y las entidades restantes continuaron con las acciones de modernización iniciadas en 2007 y 2008, con lo que se logró avanzar en la coordinación con las entidades federativas participantes para la aplicación del Modelo Integral de Modernidad aprobado.

En resumen, durante los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009 fueron invertidos en el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, recursos federales por la cantidad de 1,080.9 millones de pesos y recursos locales por 1,029.8 millones de pesos, que suman un total de 2,110.7 millones de pesos.

[1] El 25 de marzo de 2008, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal suscribieron un acuerdo para el traspaso de recursos a esta última dependencia por la cantidad de 416.7 millones de pesos, asignados para la operación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados durante el ejercicio fiscal de 2008.



Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

NO APLICA



CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Informe de Rendición de Cuentas de la APF 2006 - 2012

Firma del Titular de la Institución

Nombre y cargo